



CAPACITACION

“Rol de los Responsables de Cumplimiento y su relación con la Legitimación de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo”

JUSTIFICACION

Ante el riesgo actual que corren las Instituciones financieras de ser usadas por personas relacionadas con Delincuencia Organizada, así como otros delitos relacionados y tipificados en las leyes, es importante comprender el diseño y funcionamiento del **“Sistema Integral de Prevención y Control”** ó **“Sistema Integral de Administración de Riesgos”** el cual responsabiliza en las actividades contra la legitimación de capitales a las dependencias y empleados de todos los niveles, especialmente en este caso a los **“Responsables de Cumplimiento”**.

ALCANCE DEL CURSO

La capacitación que se ofrece en esta propuesta está dirigida a los **“Responsables de Cumplimiento”** de las áreas sensibles de su Institución Financiera, ya que por las características de su actividad, cumplen funciones relacionadas con el soporte o la venta de productos y servicios susceptibles de ser utilizados para legitimar capitales.

OBJETIVO GENERAL

Suministrar información actualizada, amplia y suficiente, que permita a los **“Responsables de Cumplimiento”** de su Institución Financiera, fortalecer la aplicación de los procedimientos que deben seguir, en la importante función que cumplen al servir como enlace con el **Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales y FT**, con el fin de mitigar el riesgo de ser utilizados como intermediarios para la legitimación de capitales y FT provenientes de actividades ilícitas y conexas, **administrando el riesgo** de sanciones internacionales y locales vigentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar el conocimiento y el sentido de la aplicación de normas, políticas, procedimientos y mecanismos internos de prevención y control ante la legitimación de

capitales y Financiamiento al Terrorismo incluidos en el **Marco Regulatorio vigente:** Ley Orgánica de Drogas, Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, Resolución 119/10 emanada de la SUDEBAN, Providencia 514 emanada de la SUDEASEG, Resolución 110-2011 emanada de la SNV, Providencia 11-011 emanada de la CNC y Resolución 150 emanada del SAREN.

- Identificar la legislación internacional y evaluar su impacto y aplicación en Venezuela, para proceder a su cumplimiento
- Rol de los **"Responsables de Cumplimiento"** en materia de prevención y control de la legitimación de capitales y Financiamiento al Terrorismo.
- Estrategias de los **"Responsables de Cumplimiento"** para ser eficiente y eficaz en la función de enlace con el **Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales.**
- Elaboración del Plan de Evaluación, seguimiento y Control
- Herramientas de obtención y distribución de información relacionada a la PCLC Y FT en su área de responsabilidad.
- Intercambio y conservación de información sensible
- Beneficios de ser designado **"Responsable de Cumplimiento"**
- Rol de los Entes de tutela venezolanos
- Comprender los Riesgos Operacionales, Legales y Reputacionales, del Sujeto Obligado relacionados a la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo.
- Porque se han incrementado los riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo para los **"Responsables de Cumplimiento"** de los Sujetos obligados
- Conocer nuevas Técnicas de Legitimación de Capitales
- Prevenir mediante la concientización y la ilustración de casos a los **"Responsables de Cumplimiento"** de su Institución, respecto a sus obligaciones legales, procedimientos a seguir y sanciones relativas a la legitimación de capitales.
- Identificar riesgos de legitimación de capitales, por áreas de responsabilidad, funciones y productos.

METODOLOGÍA

El Curso será impartido, de forma presencial con casos prácticos relacionados con los cargos y funciones que manejan los asistentes, para evaluar las fallas de control ocurridas y las técnicas para su prevención, detección y corrección, tomando en cuenta el nivel de riesgo de sus respectivas estructuras, clientes, negocios, productos, servicios, canales de distribución, mercados y jurisdicciones donde operan, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la posibilidad que sean utilizados como mecanismos para legitimar capitales provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la LOCDOFT.

LOGÍSTICA

El Curso será dictado bajo la modalidad "in company", la Institución contratante suministrará las instalaciones físicas para su realización, vídeo proyector, refrigerios y todas las facilidades necesarias.

Los Facilitadores suministrarán el material de apoyo necesario contenido en un CD, así mismo un Certificado de Asistencia para cada participante.

Duración 4 horas

INVERSION

Los honorarios del Curso a ser impartido se describen a continuación:

Un (01) Curso por un valor de: (Consultarnos)

Notas:

- **No hay limitación al número de participantes en el salón**
- **Si el Curso se realizare en el interior del país, CIPREC C.A, facturará de manera adicional, los gastos que se generen por concepto de Boletos aéreos, alimentación, desplazamiento terrestre, tasas aeroportuarias y Hospedaje de sus Facilitadores.**

FORMAS DE PAGO

DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE

1. 01080029380100231369 Banco Provincial
2. 01050026591026375339 Banco Mercantil
3. 01340339233391108157 Banesco

A NOMBRE DE **CIPREC C.A.** ó Carta Compromiso de la Empresa.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Teléfonos: (58) (212) 761.49.87 y (58) (212) 761.2962.

Celulares: 0414-3359005, 0414-3785269.

ciprec@ciprec.com